

# MASTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO. LA ADMINISTRACIÓN EN LA NUEVA CULTURA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

## Programación académica:

Con un total de 550 HORAS LECTIVAS, 55 CRÉDITOS (más el trabajo de investigación final, computado en 20 horas) el contenido académico del máster se ajustaría a la siguiente programación:

### Módulo 1: La Administración y el Derecho Administrativo del siglo XXI 12 créditos. 120 horas clase.

**Cambios e innovaciones en el Derecho Administrativo: viejas instituciones, nuevas técnicas. La decisiva influencia de los procesos de globalización: especial atención al Derecho de la Unión Europea.**

Globalización y adaptación del Derecho Público ante los nuevos retos del S. XXI.

Los procesos de cambio constitucional y su influencia en el modelo de Administración.

Reforma e innovación en el Derecho Administrativo: el papel de la doctrina y la jurisprudencia.

El desarrollo del nuevo Derecho Administrativo: jerarquía y sistema de fuentes. El denominado “soft-law”.

La colonización del gerencialismo y el Derecho privado en el régimen regulador de la actividad de las Administraciones Públicas. El cuestionamiento y huída del Derecho Administrativo.

El acervo comunitario como bloque normativo de referencia.

**Derecho Administrativo y estructura política del Estado. Los nuevos procesos de descentralización territorial y funcional como instrumentos de desarrollo institucional. El reto de la organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas. El liderazgo social de las Administraciones Públicas.**

Régimen constitucional de la organización del Estado: modelos de organización territorial y rendimiento democrático.

Impacto de las cláusulas tradicionales del Estado constitucional en el modelo y fines de la Administración Pública (cláusula del Estado de Derecho, cláusula del Estado Democrático y cláusula del Estado Social)

Principios de organización administrativa: especial atención al principio de descentralización. El desarrollo del principio de descentralización funcional en el marco de la nueva cultura de la gestión pública.

Liderazgo social de la Administración y participación ciudadana.

**Módulo 2: Metodología y técnicas de la investigación jurídica.**  
5 Créditos. 50 horas clase.

**Aspectos básicos de la investigación. Orientaciones para el trabajo de Grado. El camino hacia la investigación en la Maestría.**

**Módulo 3: Nueva gobernanza y reforma de la Administración.**  
12 créditos. 120 horas clase.

**La reforma y modernización de las Administraciones Públicas y el Derecho Administrativo. La posición del ciudadano frente a la Administración. La nueva gobernanza. Gestión y análisis de políticas públicas.**

Nuevas políticas públicas y reforma de la Administración.

Estado de Derecho y buen gobierno.

La nueva gobernanza y el entramado regulador de las actividades públicas y privadas.

El derecho a una buena Administración: nacimiento y desarrollo.

**Transparencia y ética en el ejercicio de las funciones públicas. La corrupción y las malas prácticas administrativas como factor de riesgo.**

La dimensión ética en el ejercicio de funciones públicas.

Corrupción y globalización: contexto y fenomenología. El movimiento internacional contra la corrupción. Evaluación internacional y comparada de la corrupción.

Vinculación entre ética y actividad pública. La legalidad como evidencia de comportamientos éticos.

Prevención y respuesta institucional frente a las malas prácticas y la corrupción administrativa.

**Políticas de calidad en la Administración Pública. La evaluación de la calidad y la satisfacción de los ciudadanos.**

El modelo de gestión de calidad total en las organizaciones. La estandarización de la calidad.

El modelo EFQM de Excelencia aplicado a la Administración Pública.

El Derecho Administrativo en la fijación de estándares de legalidad y calidad de la actuación administrativa.

Evaluación y control de la actividad pública. La superación de los planteamientos clásicos de control basados en la formal legalidad: la eficacia y la eficiencia como parámetros de fiscalización. Evaluación, gestión y mejora continua de la actividad pública.

Conocimiento y apreciación de la actividad administrativa: los sistemas de “lecciones aprendidas”, mejores prácticas, y memorias institucionales. Los modelos de autoevaluación en la Administración Pública.

**Tendencias actuales en la gestión de recursos humanos en el sector público. La capacitación de los empleados públicos. La función directiva.**

La gestión de recursos humanos en las organizaciones públicas.

El modelo burocrático-profesional de empleo público. Evolución y nuevas perspectivas.

El estatuto del empleado público.

La función del directivo público en la nueva gestión pública. Régimen y encaje en la estructura de la Administración.

Liderazgo y gestión del cambio. El liderazgo a través del cumplimiento del principio de legalidad.

Organización administrativa de la gestión de recursos humanos.

Dimensión ética del empleado público.

**Módulo 4: Instrumentos formales del Derecho Administrativo y control de la actividad pública.**

12 créditos. 120 Horas clase.

**La actividad burocrática de la Administración. Procedimiento administrativo y servicio a los ciudadanos.**

El procedimiento administrativo como garantía formal en la actividad de la Administración: relevancia constitucional.

La concreción del derecho a la buena Administración en el ámbito de la actividad burocrática de la Administración.

La actividad burocrática desarrollada por medios electrónicos: nuevas tecnologías y sistemas de información.

**El régimen de la contratación pública y las nuevas formas de colaboración público-privadas.**

Contratación pública y desarrollo económico: la oportunidad económica de la contratación pública.

El modelo de contratación pública: principios y equilibrio de intereses. El bloque normativo internacional sobre contratación pública.

La cultura de la transparencia en la contratación pública y el fortalecimiento del sistema de garantías a la libre competencia y atención preferente al interés general. Ética de la contratación pública.

La tipología contractual ante las nuevas necesidades del sector público. La colaboración público-privada y su formalización contractual.

Organización administrativa de la contratación pública.

Los nuevos sistemas de contratación electrónica.

**El sistema de responsabilidad ante las nuevas formas de gestión pública. La responsabilidad de autoridades y personal al servicio de la Administración. La responsabilidad patrimonial de la Administración.**

Vigencia del principio de responsabilidad como deber de una buena Administración.

Exigencia de responsabilidad al personal y autoridades de la Administración. Procedimientos de reacción.

### **El control de la actividad pública. Control de legalidad y control económico.**

Control de la Administración en vía administrativa.

Control de la Administración en vía jurisdiccional: configuración general y actividad impugnabile.

La verificación de la calidad del gasto público. Los controles externos de la actividad pública.

### **La negociación y resolución de conflictos. Los sistemas de arbitraje como nueva función pública.**

Hacia nuevas formas de actividad administrativa: negociación, mediación, conciliación y arbitraje. Teorías y principios. Justificación de la intervención administrativa en materia de conflictos sociales o económicos.

Resolución alternativa de conflictos e interés general. Diferenciación de conceptos.

Marco jurídico del arbitraje público. Experiencia comparada.

La resolución de conflictos interadministrativos.

Ética y resolución de conflictos.

## **Módulo 5: La actividad administrativa y las exigencias de la denominada sociedad del conocimiento.**

12 créditos. 120 Horas clase.

### **La actividad de ordenación como garantía de los derechos y valores de los ciudadanos.**

Los nuevos espacios de relación entre la Administración y la sociedad: autorregulación y autoridades reguladoras (las denominadas Administraciones independientes).

Intervención pública a través de técnicas de policía administrativa. Nuevo enfoque de instrumentos clásicos.

Defensa, promoción y respeto de los derechos fundamentales en la actuación administrativa: los nuevos bloques normativos de regulación.

### **El nuevo servicio público y la renovación de la actividad prestacional de la Administración.**

Crisis y futuro del servicio público.

Los servicios de interés general en la nueva gestión pública: esencialidad y necesaria intervención pública. Las reservas de servicio público.

Modalidades de gestión de los servicios públicos: tendencias. El nuevo servicio público como punto de convergencia entre el sector público y el sector privado. Las remisiones al derecho privado en la gestión de servicios públicos.

Los servicios públicos en un contexto de mercado abierto y competitivo: calidad y financiación.

Derechos y garantías de consumidores y usuarios.

El marketing en los servicios públicos.

**La actividad de fomento público y su impacto en la economía. La acción pública como factor de incremento de la competitividad y la equidad social.**

Fomento y crecimiento económico.

La intervención pública como instrumento de mejora de la economía: técnicas.

Planificación y desarrollo de la actividad de fomento.

Fomento administrativo y respecto al principio de libre competencia.

**Economía y actividad pública**

Relaciones entre Estado de Derecho y funcionamiento de la economía: condicionantes constitucionales.

Régimen y funcionamiento del mercado regulado y no regulado.

La intervención pública como correctora del imperfecto funcionamiento del mercado.

La regulación de las empresas públicas en el marco de libre competencia y liberalización de servicios. La empresa de interés general. El ciclo jurídico-económico de la empresa pública.

Régimen de los bienes públicos: del inventario a la moderna gestión patrimonial. El patrimonio público como factor de desarrollo.

**Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los nuevos servicios al ciudadano. Aplicación de las nuevas tecnologías de la información a la gestión administrativa. La denominada Administración electrónica.**

Tecnología y modernización administrativa. Hacia un nuevo régimen jurídico de Administración electrónica.

El denominado “eGovernment”: obstáculos y acciones de impulso.

El acceso electrónico a los servicios públicos. Los servicios públicos en línea. Referencias normativas comparadas.

Derechos de los ciudadanos en la Administración electrónica.

**La gestión del suelo. Urbanismo y sostenibilidad.**

Tendencias básicas y principales instrumentos en materia de desarrollo sostenible.

Técnicas preventivas de protección ambiental en el régimen de uso y utilización del suelo. Intervención pública en la gestión del suelo y su sostenibilidad. La protección del suelo.

Ordenación del territorio y desarrollo urbanístico.

Planificación y gestión urbanística. Hacia un concepto de eco-ciudad.

Disciplina y responsabilidad urbanística.

**Los sistemas de tributación y fiscalidad pública.**

Presente y futuro de la financiación pública.

Gestión tributaria del sector público. Regímenes impositivos y nuevas necesidades públicas.

Sistemas fiscales y prestación de servicios públicos. Planificación fiscal y nueva gobernanza.

Fiscalidad internacional y derecho aduanero.

## TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El trabajo, tutorizado por alguno de los profesores del máster, tendrá por objeto el análisis de alguna de las materias abordadas durante el periodo de docencia.

El trabajo se enfocará hacia algún aspecto de especial interés para el alumno, tratando de alcanzar algún grado de innovación.

La valoración del trabajo en horas es de 20, equivalente a dos créditos.

### Propuesta de profesorado:

Prof. Dr. D. Javier Rincón

Prof. Dr. D. Hernando Gutiérrez

Prof. Dr. D. Miguel Domínguez-Berrueta de Juan

Prof. Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Josefa García Cirac

Prof. Dr. D. José Antonio Chamorro y Zarza

Prof. D. Francisco Javier Frago Martínez

Prof. Dr. D. Emmanuel Jiménez Franco

Prof. Dr. D. Javier Melgosa Arcos

Prof. Dr. D. Pedro T. Nevado-Batalla Moreno

Prof. Dr. D. Ricardo Rivero Ortega

Prof. Dr. D. Nicolás Rodríguez García

Prof. Dr. D. Enrique Sánchez Goyanes

### Instituciones o Centros colaboradores:

Universidad Católica de Colombia (Universidad con convenio de cooperación educativa suscrito y vigente con la Universidad de Salamanca) [www.ucatolica.edu.co](http://www.ucatolica.edu.co)